

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**7241** *Resolución de 26 de abril de 2021, del Ayuntamiento de Cuenca, referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca» número 47, de 26 de abril de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso:

- Tres puestos del Grupo A1/A2, pertenecientes a la escala de Administración Especial.
- Tres puestos del Grupo A2, uno perteneciente a la escala Administración General y dos pertenecientes a la escala de Administración Especial.
- Nueve puestos del Grupo C1, pertenecientes a la escala de Administración General.
- Catorce puestos del Grupo C2, once pertenecientes a la escala Administración General y tres pertenecientes a la escala de Administración Especial.
- Un puesto del Grupo E, perteneciente a la escala de Administración Especial.
- Ocho puestos del Grupo A1, siete pertenecientes a la escala Administración General y uno perteneciente a la escala de Administración Especial.
- Tres puestos del Grupo A1/A2, pertenecientes a la escala de Administración Especial.
- Catorce puestos del Grupo A2, tres pertenecientes a la escala Administración General y once pertenecientes a la escala de Administración Especial.
- Veintiséis puestos del Grupo C1, veintiuno pertenecientes a la escala Administración General y cuatro pertenecientes a la escala de Administración Especial.
- Veinte puestos del Grupo C2, dieciocho pertenecientes a la escala Administración General y dos pertenecientes a la escala de Administración Especial.
- Siete puestos del Grupo E, pertenecientes a la escala de Administración Especial.

En el Instituto Municipal de Deportes:

- Un puesto del Grupo C1, perteneciente a la escala de Administración General.
- Un puesto del Grupo C2, perteneciente a la escala de Administración General.
- Un puesto del Grupo A1, perteneciente a la escala de Administración General.

En la Gerencia Municipal de Urbanismo:

- Tres puestos del Grupo A1, uno perteneciente a la escala Administración General y dos pertenecientes a la escala de Administración Especial.
- Un puesto del Grupo A2, perteneciente a la escala de Administración General.
- Cuatro puestos del Grupo C2, pertenecientes a la escala de Administración General.
- Cuatro puestos del Grupo A1, dos pertenecientes a la escala Administración General y dos pertenecientes a la escala de Administración Especial.
- Un puesto del Grupo C1, perteneciente a la escala de Administración General.

En el Patronato de Promoción Económica:

- Un puesto del Grupo A1, perteneciente a la escala de Administración General.
- Un puesto del Grupo A2, perteneciente a la escala de Administración General.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios y en la página web de la Corporación.

Cuenca, 26 de abril de 2021.–El Alcalde, Darío Francisco Dolz Fernández.